

DE **GUASP,**

calle de Moxey n. 40.

SR. D.

Jose Nulles

MUY SR. MIO: Por las columnas y demas material del periódico el MALLORQUIN, que se redacta é imprime en dichos establecimientos, habrá observado V. que su estension escede á la de los ~~otros~~ periódicos de esta capital; y ademas, que en la seccion de noticias de la provincia se procura, algun tiempo hace, publicar ya íntegro, ya en extracto, todo lo mas importante, así de oficio como de particulares. Deseosa no obstante la Redaccion de el Mallorquin de hacerle mas y mas útil y agradable, se dirige á V. á fin de que con su ilustracion, laboriosidad y conocimientos especiales le suministre, bien sea articulos, bien sea únicamente datos para confeccionarlos; seguro V. de la reserva (si es que no quiera se publique su nombre y apellido) y tambien de que por este medio contribuirémos todos al mayor aprecio y consideracion de nuestros compatriotas.

Entre otros muchos asuntos que ahora se nos ocurren, en tiempos Normales pueden ocuparse nuestros corresponsales, ya de las variaciones de temperatura que tanto influjo ejercen en la sementera; de las ventas de granos y de sus precios, así en pequeña como en grande escala; como igualmente de toda clase de legumbres, frutas, almendras, vinos comunes y superiores, ganado mular, caballar, vacuno, lanar y cabrío; la siembra y recoleccion de granos y demas, indicando las vicisitudes favorables ó adversas por que han tenido que pasar; medidas locales que debieran adoptarse, ó mejoras promovidas ó planteadas por la autoridad; el movimiento de poblacion por quincenas, tan necesario para la formacion de la estadística; muertes de personas notables

por sus virtudes ó sabiduría; aniversarios de fiestas ó sucesos memorables de la historia; fiestas anuales, así de carácter puramente religioso como religioso-populares; carácter y costumbres de sus respectivos pueblos; y todo aquello en fin que su publicacion pueda ser de alguna utilidad.

En tiempos Extraordinarios, una desgracia, una tempestad y daños que ella ocasionara; un huracan; alguna enfermedad maligna; la hidrofobia; enfermedades en las plantas y en los árboles; plagas de insectos nocivos á los mismos; dificultades para la germinacion de plantas y frutas; fenómenos atmosféricos; hechos públicos siniestros de personas; sucesos extraordinarios; sequías; inundaciones; nieves abundantes; calores ó frios pocas veces experimentados, y cuanto sea útil publicar así para la ilustracion y cultura de los pueblos como lo que contribuya á su seguridad y bienestar.

Si cada quince dias, ó al ménos cada mes, remitiese V. á esta redaccion algun artículo arreglado, y de nó, algunos datos ó noticias para confeccionarlo, seria un favor que apreciaríamos á V.

Con este motivo queda á las órdenes de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.

Por la redaccion.